

Novedades extranjería

## Las mujeres marroquíes que han participado en el programa de migración circular en Segovia reciben las primeras Tarjetas de Identidad de Extranjero plurianuales

- El director general de Migraciones, Santiago Yerga, hace entrega de las primeras TIE con una vigencia de cuatro años



Segovia, 23 de octubre de 2023.- El director general de Migraciones, Santiago Yerga, ha entregado las primeras autorizaciones de residencia y trabajo plurianual de las 669 personas provenientes de Marruecos que han desarrollado en Segovia tareas agrícolas, en el marco del programa de migración circular GECCO. Estas mujeres han sido las primeras en obtener



la Tarjeta de Identidad del Extranjero (TIE) asociada a GECCO, algo que no había sucedido en los más de 20 años de historia de este programa que hasta ahora establecía un visado anual para entrar y salir del país.

La reforma del Reglamento de Extranjería aprobada en julio de 2022 supuso un nuevo modelo de migración circular basado en una mayor previsibilidad y confianza, premiando el compromiso de retorno de los participantes, reduciendo las cargas administrativas y ordenando los flujos migratorios a través de itinerarios de migración regular, ordenada y segura.

Las personas que participan en estos programas lo hacen con contratos de trabajo fijo-discontinuos, autorizaciones de trabajo plurianuales y TIE para entrar y salir del país durante cuatro años.

**La expedición de estas TIEs ha sido posible gracias a la estrecha colaboración entre la Subdelegación de Gobierno en Segovia y la Comisaría General de Extranjería y Fronteras.**